

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #43-2023

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veinticuatro del mes de octubre de dos mil veintitrés, a las quince horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Gómez Sácida, regidora propietaria
Flor de María Romero Rodríguez, regidora propietaria.

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente.
Marcela Solano Ulate, regidora suplente

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lidieth Hidalgo Méndez
Donald Rodríguez Porras
Dania Benavides Quirós.

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal.

Licenciado Jean Abarca Jiménez
Asesor Legal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal (goce de asueto)

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Samaria Cruz Esquivel Vanessa Mejía Arias, Gerardo Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría, Manuel Cruz García y Vicealcalde Municipal (por renuncia).

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de juntas de educación de San Rafael y Puerto Nuevo.

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°42-2023.

ARTÍCULO V. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal.

ARTÍCULO VI. Atención del señor Cristian Chaves y compañeros.

ARTÍCULO VII. Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VIII. Mociones.

ARTÍCULO IX. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de juntas de educación de San Rafael y Puerto Nuevo.

ACUERDO 2.

- a) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, informa señores regidores hay una situación con un miembro de la junta de educación de la escuela San Rafael que está embarazada y se siente indispuesta, ya ella está a punto de mejorarse, entonces era ver si ustedes acuerdan de aprobar de juramentarla de forma virtual, votamos, aprobamos.

El Concejo acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, llevar a cabo la juramentación de forma virtual de la señora Dayan Milena Araya Jenkins.

- b) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, procede a la juramentación de cuatro miembros de la junta de educación de la Escuela San Rafael y son siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Pamela Espinoza Sequeira	2 0652 0044
Dayan Milena Araya Jenkins	2 0626 0420
Gerardo Alberto Chaves Morera	2 0382 0610
Augusto Vidal Reyes Mejías	2 0338 0117

- c) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, procede a la juramentación de la junta de educación de la Escuela Puerto Nuevo y son los siguientes miembros:

NOMBRE	CEDULA
Wendy del Socorro Neira Arguello	155812950907
Minor Sandoval Loría	2 0442 0166
Ingrid Rocío Sánchez Ugalde	5 0306 0803
Eliver Sánchez Segura	6 0128 0957
Amparo Mayli Rojas Reyes	2 0610 0754

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°42-2023.

ACUERDO 3.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme.

ARTÍCULO V. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal.

ACUERDO 4.

- a) Informarles que lo referente a partidas específicas que teníamos pendientes, principalmente la de la comunidad de Buenos Aires, ya ustedes tienen la entrega de las mismas, la cancha de San Rafael la va a ejecutar el consejo de distrito ese es el acuerdo que se necesita, la comunidad de Buenos Aires está solicitando que en vez del cementerio se atienda el centro de población, si este concejo está de acuerdo, eso sería la Unicia modificación que existe a las partidas específicas, lo demás se encuentra a como ustedes lo tienen de conocimiento, para que queden aprobadas y que queden de una vez ejecutadas,

eso es parte de la propuesta que les traíamos a ustedes, todo lo demás queda exactamente igual. En San Rafael el consejo de distrito es el encargado de ejecutar el acuerdo de la comunidad de Buenos Aires si necesita ser aprobado y remitido a la Asamblea Legislativa para que sea aprobado en la comisión municipal.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, dirigirse a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, con el fin de solicitarle la modificación de la partida específica denominada “Construcción de dos servicios sanitarios y una bodega en el Cementerio de Buenos Aires, Distrito San Rafael, 2016, por la suma de 1.600.000.00 y se lea correctamente o se destine para Mejoramiento de Instalaciones de Centro Comunal de Buenos Aires, Cantón Guatuso, Alajuela.

a.1. El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, que la partida específica denominada Construcción de un área deportiva, I Etapa para la plaza del pueblo de la comunidad de San Rafael, Distrito San Rafael, 2019, por la suma 4,000,000.00, su ejecución está a cargo del Concejo de Distrito de San Rafael.

a.2. El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, que el resto de las partidas específicas del presupuesto extraordinario 0-2023, queda igual.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO						
CUADRO No. 1						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS						
CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Act /Se rv/ Pro g	Pro Gru po	Pro y	MONTO
3.3.2.0.00.00	Superavit Especifico					
3.3.2.0.00.00	Saldo de partidas especificas	11,610,487.00				4,074,141.00
					EDIFICIOS	
			IV	01	02	1,600,000.00
			IV	01	03	31,750.00
			IV	01	04	1,499,398.00
			IV	01	05	43,351.00
			IV	01	07	899,642.00
					VIAS DE COMUNICACIÓN	2,046,833.00
			IV	02	13	95,416.00
			IV	02	14	15,916.00
			IV	02	17	1,607,003.00
			IV	02	18	328,500.00
					OTROS PROYECTOS	5,489,511.00
			IV	06	19	91,257.00
			IV	06	20	86,300.00
			IV	06	22	800,000.00
			IV	06	23	100,700.00
			IV	06	24	4,000,000.00
			IV	06	25	86,254.00
			IV	06	26	325,000.00
		11,610,487.00				11,610,487.00

Yo Ilse Gutierrez Sanchez, cedula 02-0503-0285, como Alcaldesa Municipal de la Municipalidad de Guatuso, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen especifico incorporados en el Presupuesto Extraordinario Base 0-2023 de Partidas Especificas.

Firma del funcionario responsable: Abigail Latino Sevilla

- b) Indicarles que se nos está por vencer el convenio que manejamos con el MOPT para atender el tema de los cauces de rio, después de la tormenta tropical que tuvimos del Caribe y del huracán Bonnie, podemos ampliar la atención de cauces, siempre y cuando el concejo esté de acuerdo y se solicite de manera formal ante fluviales del MOPT, entre eso tenemos la corriente del rio El Sol, rio Buena Vista en la parte más baja, Caño Ciego, Pataste, La Flor, rio Frio y Rio Venado, de Caño Ciego estaríamos hablando de casi todo el cauce, en el sector de Santa Fe que es una de las afectaciones más grandes que siempre tenemos antes de la accesibilidad de la comunidad, esto para que ustedes lo tengan claro, el acuerdo se debe de enviar junto a la nota, la nota de solicitud la redacto yo desde la alcaldía pero si se necesita el acuerdo.

- c) ¿Quisiera que me aclararan un punto sobre un acuerdo que me llegó sobre el comité de deportes, la redacción no está clara, no sé si solicitan que se busquen recursos para una auditoría externa o es que doña Abigail haga la auditoría del comité? Eso es lo que en la redacción está confuso, para yo estar clara ya que si es de buscar los recursos pues para empezar con eso.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta que doña Ilse en lo solicitado es porque hasta la fecha de hoy y eso fue que tomamos decisión hacer 22 días que estuvieron aquí, un poquito más cuando ellos se presentaron pedimos los libros de actas, los libros contables y hasta la fecha de hoy no lo presentaron, entonces habíamos tomado el acuerdo decir que si ellos no presentaban íbamos a solicitar una auditoría externa para el funcionamiento y también ahora estamos esperando de ver el convenio de uso, si es para una auditoría externa para el comité de deportes cantonal, estamos de acuerdo. También vamos a tomar sobre la atención a los cauces que se necesitan para la emergencia para que se vaya todo lo correspondiente, cuatro votos mayoría en firme en los dos acuerdos ahorita mencionados y también debemos de votar hoy compañeros ya que doña Ilse toma el acuerdo porque necesita de que tenemos de conocimiento el plan de trabajo y la proyección del dinero del comité cantonal de deportes para el 2024, el presupuesto, eso sí es de conocimiento para que votemos que es de conocimiento que fue presentado por ellos, cuatro votos mayoría en firme.

c.1. El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, autorizar a la Administración Municipal la coordinación con el MOPT, con el departamento de Fluviales, para la formalización de un nuevo convenio para llevar a cabo la limpieza de cauces de ríos del cantón de Guatuso a saber: El Sol, Río Buena Vista abajo, Caño Ciego, Caño Blanco, Pataste, La Flor, Río Frío, Río Venado y el Río Samen.

c..2. El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, autorizar a la administración municipal, con el fin de que se asignen, buscar recursos para practicar una auditoría externa al comité cantonal de deportes y Recreación de Guatuso.

c.3.El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, que es de conocimiento la presentación del plan de trabajo y la proyección del presupuesto ordinario 2024 del comité cantonal de deportes y recreación de Guatuso.

- d) Informarles que se está programando para el 1 de diciembre el Festival de la Luz, entonces solicito el uso de algunas de las calles, tenemos que realizar el trámite que corresponde de ley para poder utilizar la vía pública, vamos a utilizar 400 m del parque hacia el sur que sería al frente de la Municipalidad y la esquina este y hacia la ruta nacional que serían las calles que son cantonales, ese uso será de forma momentánea, nosotros estaríamos finalizando y la calle queda habilitada. Quedan cordialmente invitados todos y quisiera que los síndicos nos apoyen esta vez y ver cuántas personas están del consejo de distrito o amistades de ustedes que quisieran colaborar, principalmente porque tenemos algunos temas que debemos coordinar y se necesita apoyo. La próxima semana tenemos reunión a la 1:00pm, si alguno está interesado nos lo hacen saber para enviarle la invitación a la reunión.
- e) Informarles que el día de mañana y después de una gestión de más de 2 meses tuvimos una reunión en donde fuimos citados para algunos proyectos de inversión de la CNE, en esos proyectos estábamos analizando previamente tanto la institución del CTP de Guatuso y la Escuela en San Rafael que en ese momento se incluyó el proyecto y a solicitud, don Alejandro el presidente ejecutivo de la CNE nos apoyó y pudimos coordinar tanto con el Ing que tenemos como el de la CNE para poder llegar a la DICEE y que nos pudieran generar la información y que a nivel administrativo se pudiera demostrar que la escuela había sido reportada durante el evento. El día de mañana se realizarán las valoraciones a partir de la 10:30am para que valoren la emergencia que se dio. Ya se coordinó con la directora del

centro educativo para que se tenga todo el expediente a mano. Para la CNE es más fácil poder proyectar este tipo de proyectos, Cristian Salazar que es el Ing que nos visita el día de mañana para ver el avance del salón de Pataste por si desean acompañarnos, ya tenemos un 95% de avance del gimnasio que se está construyendo en la comunidad y que será de uso para toda la población, luego de esa visita se estará realizando la visita a la escuela para las posibles valoraciones en ese centro educativo. Se coordinó con la viceministra doña Sofia para que nos acompañe también un ingeniero de la DIEEE para poder aprovechar la visita del ingeniero de la CNE y así poder realizar lo correspondiente. De manera virtual doña Sofia nos atenderá el día 27 de octubre para que visualicemos los puntos de las instituciones que debemos darles seguimiento y algunas otras inquietudes que tenga el concejo, tenemos alrededor de 45 minutos para la reunión virtual para que lo tomen en cuenta.

- f) Informarles que estamos avanzando con el proyecto del mercado para ser presentado ante el comité territorial, es ahí donde hablamos de la integración, incluimos artículos del territorio maleku, para que conozcan y lo tomen en cuenta.
- g) Invitarlos para el 20 de noviembre si ustedes lo ven a bien para traer el ingeniero que fue contratado en aquel momento para ejecutar o elaborar ese proyecto para el perfil del mercado, el señor está en disposición de venir a entregar la finalización de esa contratación, quedo a la disposición de lo que ustedes decidan.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, conceder audiencia para atender al ingeniero Ivan Lara, el próximo martes 20 de noviembre de 2023, para hacer entrega del proyecto del mercado.

- h) Informarles que tuvimos una reunión con el BID con el tema de Florida, Rio Celeste y Katira, se había enviado la invitación a las asociaciones y al final no se pudo coordinar ya que se programó en menos de 24 horas la reunión. Estamos coordinando una visita de campo con ellos acá en la primera semana del mes de noviembre para que se apersonen con la empresa que se adjudique por parte del banco de desarrollo, más o menos finaliza a finales de este mes y quedarían los diez días para que quede en firme.
- i) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, se concede a la administración municipal el permiso del uso de las calles 400 m del parque San Rafael hacia el sur, frente a la Municipalidad de Guatuso-esquina este, hacia ruta nacional, al final son calles cantonales, con el fin de llevar a cabo el Festival de la Luz, el día 01 de diciembre de 2023.
- j) Y a don Cristian que hoy viene hacernos una presentación de un proyecto que está dentro el informe mío.

ARTÍCULO VI. Atención del señor Cristian Chaves y compañeros.

ACUERDO 5.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta vamos a darle el espacio.

Manifiesta bueno muy buenas tardes señora alcaldesa, señores y señoras del Concejo Municipal, mi nombre es Cristian Chaves para los que no me conocen, soy odontólogo tengo 16 años de trabajar acá en Guatuso, de vivir acá en Guatuso también. Quiero presentar a mis acompañantes, don Alonso Fallas y doña Johanna Villegas, ellos son esposos. Bueno les voy a contar un poquito rápidamente de por qué estamos acá, resulta que yo tengo dos hijos, tengo uno de 14 y una 12, la de 12 la llevo a entrenar con ellos a Fortuna voleibol, ellos son entrenadores de voleibol, don Alonso hace más o menos unos 3, 4 meses, en junio, julio me planteó la inquietud en los entrenamientos, ellos tienen un equipo de voleibol de playa en Fortuna que ya ha participado en otras

ocasiones en lo que es juegos nacionales con bastante éxito, ahora tal vez don Alonso nos pueda contar un poquito de eso, ellos por algunos motivos no desean participar con el equipo de voleibol por San Carlos para los próximos juegos nacionales de Guanacaste 2024 y me planteó la inquietud de participar por Guatuso, con el equipo que ellos ya tienen conformado por el momento.

Yo le planteé, me reuní con doña Ilse, doña Ilse me dijo que le gustaba la idea porque el asunto es que de momento a corto plazo sería es participación así, pero el asunto es montar todo un proyecto para Guatuso, para poder traer el voleibol de playa a Guatuso con los muchachos de nosotros acá en Guatuso que esto sea como una catapulta que nos impulse para formar ese proyecto, entonces nos reunimos nosotros 3 y don Marciano el del comité de deportes y doña Ilse, y entonces decidimos montar un proyecto, que es el que les quiero presentar yo hoy acá.

Entonces sabemos que hoy en día las actividades deportivas se han incrementado mucho por el asunto de la salud, para motivar un mejor estilo de vida o para alejar a niños y jóvenes de los vicios, ustedes saben lo importante que es el deporte, acá tenemos al compañero Donald que participa como réferi en futbol precisamente de ligas menores y él sabe lo importante también de lo que es involucrar a los chicos en deporte, tal vez uno no es el mejor ejemplo, pero cuando estaba joven si participe en algo del deporte, pero ahorita yo por ejemplo he vivido en carne propia lo que es con mis hijos, me hijo ataja, es portero y mi hija está en voleibol y el cambio que ellos han tenido no solo físico, si no mental de incluirlos en grupo de otros chicos, de que participen y compartan todo eso, es muy importante para el crecimiento y para alejar la mente de las cosas malas, si ellos no tienen su mente ocupada en estas cosas, ellos no están pensando en los vicios y en otras cosas que son flagelos de nuestra sociedad actual, a los niños y jóvenes les permite ser más sanos en lo integral y lo físico y en lo emocional, el ocio positivo que llaman. Qué es el problema actual de los jóvenes, pegados a las pantallas de los celulares, de las tabletas, de las computadoras horas, horas y horas, ya está estudiado médicamente el daño en los ojos en la mente, en las cervicales por estar en esta posición constantemente, es una lucha y yo que tengo mis hijos también vivo esa lucha, entonces en incluir, en tener posibilidades, de poder incluir a nuestros hijos en actividades deportivas eso es increíble porque lo saca de eso, de ese vivir hoy en día, digámoslo así de esa pandemia de celulares y de todo eso y de pantallas y los ponemos a practicar un deporte. Procede con la presentación del proyecto.

Guatuso, 24 de octubre del 2023

Anteproyecto:

Introducción y desarrollo de la práctica del Voleibol de playa y construcción de cancha techada en el cantón de Guatuso de Alajuela Costa Rica

Promotores:

Lic. Ilse Gutiérrez, Alcaldesa de Guatuso
 Marciano Cruz Cruz, Vicepresidente CCDG
 Enrique Alonso Fallas Cascante, entrenador
 Johanna Mileth Villegas Villalobos, entrenadora
 Dr. Cristian David Chaves Alfaro, vecino de Guatuso

1. INTRODUCCIÓN

El pasado mes de Julio del presente año, el señor Alonso Fallas quien es entrenador de voleibol sala y voleibol de playa en La Fortuna de San Carlos, sostuvo una conversación con el Dr. Cristian Chaves Alfaro, odontólogo vecino de San Rafael de Guatuso quien lleva a su hija a entrenar con el señor Fallas en las instalaciones del polideportivo de La Fortuna y le planteó la siguiente inquietud.

El señor Alonso Fallas tiene conformado un equipo de voleibol de playa en La Fortuna, con el objetivo de competir en los próximos Juegos Nacionales 2024, tal y como lo ha hecho con gran suceso en ediciones anteriores, el señor Fallas le expresa al Dr. Chaves su deseo de competir con su equipo en dicha justa deportiva del 2024 representando al cantón de Guatuso.

El Dr. Chaves le presenta esta propuesta de forma verbal a la señora alcaldesa de Guatuso Ilse Gutiérrez Sánchez la cual se muestra interesada y se agenda una reunión. Dicha reunión se llevó a cabo el pasado viernes 18 de agosto en la sede de la municipalidad de Guatuso, en horas de la tarde, con la presencia de Doña Ilse Gutiérrez, don Marciano Cruz Cruz vicepresidente del comité cantonal de deportes, don Alonso Fallas y su esposa la señora Johana Villegas y el Dr. Cristian Chaves A.

En dicha reunión se llega a las siguientes conclusiones:

1. Acoger la propuesta del señor Alonso Fallas para estudio y posible aprobación del Consejo Municipal para que su equipo de voleibol de playa represente al cantón de Guatuso en los próximos Juegos Nacionales Guanacaste 2024, que se llevarán a cabo del 29 de Julio al 13 de Agosto.
2. Poder incorporar al equipo a jóvenes del cantón de Guatuso que estén interesados y tengan las condiciones para competir en este deporte en un futuro.
3. La posibilidad de construir una cancha específica para la práctica del voleibol de playa en el cantón ya que no contamos con este tipo de infraestructura deportiva en Guatuso.

4. Que se crearía una escuela de formación para niños y jóvenes que deseen aprender, practicar y más adelante competir en las diferentes categorías del voleibol de playa representando al cantón, dicha escuela estaría a cargo del Sr. Alonso Fallas y su esposa Johana Villegas ambos entrenadores de este deporte.
5. La creación de este documento para justificar y solicitar el aval del proyecto ante el Consejo Municipal de Guatuso.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Incentivar y desarrollar la práctica y la competición nacional e internacional del voleibol de playa entre los niños y jóvenes del cantón de Guatuso de Atajuela.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la práctica del deporte entre los niños y jóvenes del cantón de Guatuso con el fin de abrir más espacios y opciones que los lleven a estilos de vida saludables y se alejen del flagelo de las drogas.
- Construir una cancha de voleibol de playa en el antiguo aeródromo del cantón de Guatuso, con el auspicio del Gobierno local, que reúna las condiciones necesarias para la práctica de este importante deporte.
- Formar una escuela de voleibol de playa, donde todos los interesados en formar parte del equipo de Guatuso y aprender esta disciplina tenga acceso a ello.
- Formar entrenadores locales en la disciplina del voleibol de playa.
- Establecer una cultura, una tradición en el cantón con la práctica del voleibol de playa, convirtiendo a Guatuso en un referente de este deporte a nivel nacional.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 ANTECEDENTES

Se han realizado 20 ediciones de la Copa Centroamericana de las cuales, en 17 ocasiones el triunfo ha sido para Costa Rica en Femenino, teniendo la hegemonía de la zona.

En 1993 la Selección Infantil participó en el mundial menor de Turquía y las Selecciones Mayores Femeninas de Sala en el 2006 y 2010 en el Mundial de Voleibol en Japón.

Las primeras referencias del voleibol de playa se sitúan en Uruguay en 1914 y en Hawái en 1915.

A Brasil se le podría atribuir el nacimiento de este deporte, ya que parece ser que en 1941 se organizó el "Primer Campeonato sobre Arena" y, al mismo tiempo, se institucionalizó la presencia de terrenos de voleibol en las playas de Achabaana, Emancipa, Lebrones y otras más.

En 1998, fue reconocido como una disciplina olímpica. El voleibol de playa se ha convertido hoy en día en un deporte global que se ha destacado popularmente a través de constantes competiciones internacionales organizadas por la Federación Internacional de Voleibol (FIVB).

En el año 2016 Costa Rica se clasificó para los Juegos Olímpicos de Río, Brasil, en Voleibol Playa Femenino.

En el 2018 se clasificó a juegos olímpicos de la juventud en masculino.

En el 2022 se clasificó al mundial femenino de Roma y actualmente el equipo femenino de playa está clasificado al mundial México 2023.

En el Cantón de Guatuso, la práctica del voleibol siempre ha sido muy popular entre los jóvenes del cantón, sobre todo desde que se construyó el planche en el actual parque, es muy habitual ver decenas de jóvenes practicando este deporte, sin embargo no contamos con una infraestructura adecuada ya que dicha cancha también se comparte con los que juegan basquetbol y hasta futbol y los choques y las interrupciones o invasiones de cancha son constantes, aparte del deterioro que ya sufre la capa de concreto.

Se cree que la historia del Voleibol en Costa Rica se remonta en 1928 cuando unos misioneros metodistas llegaron al país, sin embargo, esta teoría no está confirmada. No fue hasta alrededor de 1940 cuando en el Liceo de Costa Rica, Alfredo Cruz volvió a Estado Unidos a estudiar educación física, retomó y desde entonces se comenzó a practicar el voleibol de una manera un poco más formal.

Este deporte tuvo gran auge, y empezó a desarrollarse en varias regiones del país, vio tierra fértil en Grecia, Atenas, San Carlos así como varios colegios privados de la capital como el Colegio Sion, Colegio Lincoln, San Clair, San Francisco, la manera como el deporte llegó a cada lugar siempre fue distinta.

En 1965 se conformó oficialmente la **Asociación Nacional de Voleibol de Costa Rica**, siendo Carlos Luis Monge el primer presidente acompañado por una Junta Directiva con personas involucradas activamente en el deporte.

Gracias a que ya existía una estructura nacional, en 1966 se implementaron más los "campeonatos de barrio" en diferentes lugares del territorio costarricense, sin embargo, siempre predominó la población colegial. En el año 1967 se realizó el **primer campeonato nacional de Voleibol** entre UCR, metodista y el Lincoln.

En 1970 se logró la afiliación a la **Federación Internacional de Voleibol (FIVB)**. Este mismo año llegó el técnico puertorriqueño Israel García y comenzó a implementar técnicas modernas, generando así nuevos y auténticos aires al voleibol nacional.

En los 30 años de creación de la Federación Costarricense de Voleibol (FECOVOL), los logros conseguidos han sido muchos.

Antes de FECOVOL, destaca el campeonato juvenil femenino en Brasil 1979, en aquella ocasión se logró un octavo lugar. Además, de todos los campeonatos, la Copa Centroamericana es la convocatoria a la que las Selecciones Nacionales nunca faltan desde 1974.

Además en nuestro cantón, todas las iniciativas para practicar este deporte son de carácter privado o sea los mismos jóvenes se han organizado para tener una red y unos tubos hechos que la sostengan sin contar con medidas reglamentarias así como realizan recolectas para comprarse sus propios balones, no cuentan con la ayuda ni la motivación de parte de ninguna institución.

4. RECURSOS HUMANOS:

4.1 LOS ENTRENADORES:

4.1.1 ENRIQUE ALONSO FALLAS CASCANTE

- Número de cédula: 2-0527 0551
- Entrenador de la Academia de Voleibol Playa Fortuna desde el 2012
- Curso 1 Nacional de Volibol Playa
- Curso 2 Nacional de Volibol Playa
- Curso FIVB 1 Internacional de Voleibol Sala
- Curso FIVB Internacional de Voleibol playa
- Licencia de Entrenador

4.1.2 JOHANNA MILETH VILLEGAS VILLAGOBOS

- Número de cédula: 2-0588 0525
- Entrenadora de la Academia de Voleibol Playa Fortuna desde el 2012
- Educadora Física Universidad Autónoma de Centro América UACA
- Curso FIVB Internacional de Voleibol playa
- Curso FIVB 1 Internacional de Voleibol Sala
- Cursos de Preparación Física Universidad Nacional UNA

4.2 ACADEMIA VOLEIBOL PLAYA FORTUNA:

Fundada en el año 2012 en el polideportivo de La Fortuna. Algunos de los logros obtenidos son:

- Subcampeonas Nacionales 2015 (CAMPEONATO NACIONAL) CATEGORÍA A Femenina.
- Participación de 4 Jóvenes (Masculinos) a Juegos deportivos Nacionales 2015, finalizando esta etapa, eligieron 1 masculino para preselección.
- Subcampeonato Open Samara 2015 (Femenina)
- Participación de 1 Pareja Masculina JDN 2016 (LOGRARON 4 LUGAR) esta pareja fue la primer pareja en estar en una semifinal. Participación de 1 Pareja Femenina.
- Participación en JDN 2017 Femenina, siendo las 2 preseleccionadas y 1 de ellas (14 años de edad) fue enviada a un Centroamericano Sub 21 con la Selección Nacional y logro medalla de Bronce.
- Participación JDN 2018 Femenina, logrando alcanzar Medalla de Plata (Primer Medalla para San Carlos y toda la Zona Norte en Voleibol de Playa), este mismo año Seleccionaron a un proceso Preolímpico 1 Femenino y 1 Masculino, donde se elegían 8 por cada rama del país.
- CAMPEONAS NACIONALES Categoría A Femenina 2019. Participación de 2 parejas Femeninas y 2 parejas Masculinas a JDN 2019, siendo el único Cantón de todo el país en clasificar, todas las Categorías. Este Año tenemos en proceso de preselección 1 Femenina con posibilidades de ser enviada a un Centroamericano el próximo mes de Octubre a realizarse en Panamá.
- Entrenador y Asistente, fueron elegidos este año 2019 a ser parte del proceso de Selecciones menores.
- 2020 Fue Pandemia, Campeonato se DECLARO DESIERTO.
- 2021 Campeonas Nacionales Rama Femenina Categoría Premier.
- 2022 Subcampeona Nacional Categoría Premier Rama Femenina, Medalla de Plata Categoría Masculina JDN y medalla de Plata Categoría Femenina JDN
- 2023 Campeonas Nacionales Rama Femenina Categoría Premier. Medalla de Oro Rama Masculina JDN este año Alonso represento el Cantón de Mora

Al día de Hoy contamos con un grupo de 60 Jóvenes, la Academia se enfoca en maximizar la disciplina como tal. El próximo. Los Colegios de la Zona hace 2 años participan de los juegos estudiantiles gracias apoyo de sus directores, entre ellos Colegio Zona Fluca, LEBLA, Agropecuario, Florencia y Fortuna.

Cabe recalcar que este Año la FEDERACION COSTARRICENSE DE VOLEIBOL (FECOVOL) Tomo en cuenta la Academia para participar y colaborar con la Logística de JDN 2019.

Nuestro Mayor Logro es preparar jóvenes para que paralelamente al deporte se desarrollen en sus estudios y así mantenerlos alejados de todos los peligros que existen hoy en día.

5. INFRAESTRUCTURA REQUERIDA:

5.1 LA CANCHA DE VOLEIBOL DE PLAYA:

5.1.1 TAMAÑO DEL CAMPO:

El campo de juego es un rectángulo de dimensiones 16 m x 8 m, medidas desde el borde exterior de las líneas que delimitan el campo de juego.

5.1.2 BANDAS EXTERIORES Y SEGURIDAD. ZONA LIBRE. ÁREA DE JUEGO:

Para facilitar el desarrollo, la visión del juego y por seguridad, se dispondrá alrededor del campo de juego una banda de seguridad libre de obstáculos de 3 m de ancho como mínimo. En competiciones mundiales y oficiales de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB) debe medir 5 m como mínimo y 6 m como máximo de ancho tanto por el exterior de las líneas laterales como de las líneas de fondo.

El área de juego comprende el campo de juego y la zona libre, y sus dimensiones mínimas son de 22 m x 14 m. En competiciones deportivas nacionales e internacionales de alto nivel las dimensiones del área de juego están entre 26 m x 18 m y 28 m x 20 m. El área de juego deberá estar separada de las zonas de

público, si existen, y de forma que no suponga riesgo de lesión para los jugadores. Ver figura 1

5.1.3 TRAZADO DEL CAMPO

Las líneas de marcas estarán formadas por cintas de material elástico, flexible, no abrasivo, resistente, sin bordes cortantes, no peligroso para los jugadores, de 5 cm de anchura. Serán de un color que contraste con el de la arena. Las líneas estarán ancladas y tensadas en la arena en cada esquina mediante fijaciones ajustables y anclajes. Los anclajes al terreno de las cintas serán sintéticos o de madera preferentemente, podrán ser metálicos protegidos de la corrosión y estarán clavados a una profundidad no inferior a 25 cm. Los elementos de sujeción de las líneas que no se hallen protegidos o que puedan quedar vistos, serán de material flexible y blando. Ver Figura 1

5.1.4 ALTURA LIBRE DE OBSTÁCULOS

En el caso de techar la cancha la altura entre la superficie deportiva y el obstáculo más próximo será de 7 m como mínimo sobre el campo y las bandas exteriores, quedando en esa altura totalmente libre de obstáculos tanto en instalaciones al aire libre como en instalaciones interiores.

Para competiciones mundiales y oficiales de la FIVB (Federación Internacional de Voleibol) y en competiciones nacionales de alto nivel deportivo, la altura libre debe ser como mínimo de 12,5 m.

5.1.5 SUPERFICIE DE JUEGO

La superficie deportiva de juego estará compuesta de una capa de arena fina, nivelada, plana, horizontal, suelta y uniforme. La arena será de playa y de granos redondeados, sin finos para evitar que se levante polvo.

Estará bien tamizada de tal manera que no presente piedras gruesas, conchas, o cualquier elemento que pueda ocasionar cortes o lesiones en los jugadores. El espesor de dicha capa de arena será como mínimo de 40 cm.

Dicha arena se puede conseguir en Puerto Caldera y aproximadamente se ocupa una o dos vagonetas, esto se puede coordinar con la el sr. Alonso Fallas y la Municipalidad.

5.1.6 RED Y POSTES

El equipamiento consta de los dos postes y la red. Cumplirán las Reglas oficiales de Vóley playa.

5.1.6.1 LA RED

La red se coloca verticalmente sobre la mitad de la pista, será de dimensiones 1 m de ancho (+/- 3 cm) y de 8,50 m de largo, con malla a cuadros de 10 cm x 10 cm. En sus bordes superior e inferior habrá dos bandas horizontales de 7 a 10 cm de ancho de color azul oscuro o colores vivos, cosidas a lo largo de toda su longitud.

Por su interior pasará un cable de sujeción de la red, además tendrá una cuerda de tensado superior y en el extremo inferior otra cuerda de tensado inferior.

Verticalmente se colocan en la red dos bandas laterales de 5 cm de ancho y 1 m de largo que van sobre cada línea lateral del campo de juego. Véase figura 2

5.1.6.2 POSTES

Serán redondos, situados entre 0,70 m y 1 m de las líneas laterales y tendrán una altura de 2,55 m. Deben tener un dispositivo de ajuste de la altura de la red que permita subirlo o bajarlo a la altura reglamentaria.

Deben estar fijados firmemente al suelo sin cables. Esta fijación puede ser mediante cajetines empotrados en un macizo de hormigón en el suelo un mínimo de 35 cm, quedando la parte superior a 4 cm como mínimo de la superficie de juego. Véase figura 3

5.2 TECHADO DE LA CANCHA y CAMERINOS

Debido a las inclemencias del clima de nuestro cantón un sol muy fuerte, temperaturas elevadas y lluvias constantes y pensando en el bienestar no solo de la cancha sino más importante aún de los jóvenes que practicarán este deporte, es de vital importancia la construcción de una estructura metálica tipo gimnasio que cubra las canchas este debe medir al menos 11 metros altura desde la arena para no interferir con el juego. Por otra parte es necesario la construcción de camerinos al menos 2 para que los equipos tengan acceso a un lugar donde cambiarse y ducharse e hidratarse ambos con sus respectivos baños y sanitarios. Todas estas construcciones deben estar adaptadas con acceso para personas con capacidades especiales según lo establece la ley 7600.

6. INSUMOS DEPORTIVOS

6.1 EL BALÓN

Sera esférico, con superficie exterior de material flocable (cuero o sintético) que no absorba la humedad, con cámara interior de caucho o similar. De color claro o combinación de colores.

La circunferencia o perímetro del balón será de 66 cm a 68 cm y su peso será de 260 g a 280 g. La presión interior del balón será de 0,175 a 0,225 Kp/cm² (De 171 a 221mbar o hPa). Véase figura 4

Se ocupan al menos entre 10 y 15 balones de voleibol de playa, que cabe resaltar son diferentes a los de voleibol sala.

6.2 UNIFORMES:

El uniforme consiste en una camiseta sencilla puede ser con o sin mangas y una pantaloneta, es importante mencionar que el voleibol playa se juega descalzo, por lo que no conlleva gastos elevados para los jugadores.

El uniforme debe llevar los logos y el nombre de Guatuso así como el nombre o apellido de los jugadores.

Sería importante también agregar una jaquet identificada con los logos y colores del cantón de Guatuso.

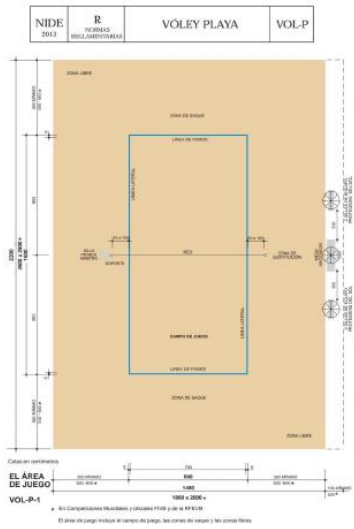


Figura 1. Campo de juego Voleibol Playa, medidas en centímetros

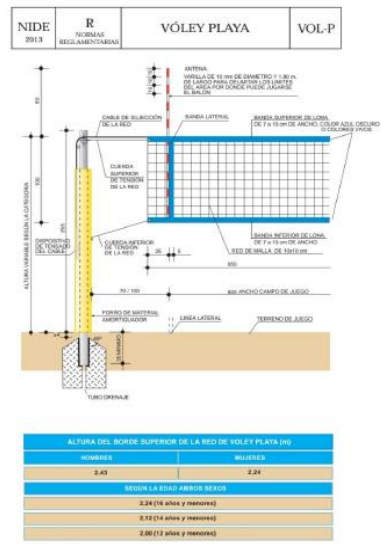
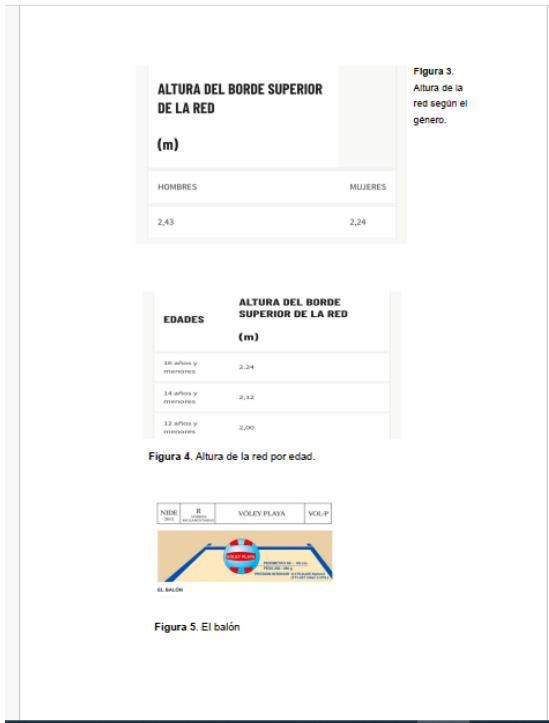


Figura 2. Medidas de los postes y altura de la red según edad.



7. CONCLUSIONES:

1. La práctica de algún deporte es un método comprobado de inculcar en los seres humanos valores tales como, disciplina, trabajo en equipo, amistad, honestidad, esfuerzo, entre otros, así como una fuente de hábitos de vida saludable y salud mental.
2. Es de suma importancia que todos los actores políticos y civiles nos unamos en apoyar más el deporte de nuestro cantón. El abrir nuevos espacios de calidad para la práctica del deporte y la recreación sana es una inversión de vital importancia para alejar a nuestros jóvenes de tantos peligros y vicios que destruyen nuestra sociedad actual.
3. Este proyecto de traer el Voleibol de Playa a nuestro cantón es una gran oportunidad que como pueblo no podemos desaprovechar, podemos si nos unimos dejar un legado de bienestar para las actuales y las futuras generaciones de guatuseños y guatuseñas.

La señora alcaldesa Municipal, a ustedes las gracias.

El señor Cristian Chaves, dice ahí les dejé el proyecto por escrito para que lo analicen más a fondo, no sé si don Alonso quería decir algo o si tienen alguna pregunta.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, expresa gracias, buenas tardes, sean bienvenidos, tal vez como para recalcar lo usted está exponiendo, en mi comunidad hace unos 22 días pusimos una net, así como hizo usted, postes, en un proyectito de un trabajo comunal de un niño y vieras que acogida ha tenido, les ha gustado demasiado, la net no la dejamos puesta por miedo a que se la roben , pero si les encanta, la verdad me alegró mucho al ver cómo les gusta, ahora se la está llevando los del colegio porque quieren ir participar a nivel estudiantil y no tienen donde entrenar entonces ellos la solicitan y la están usando, entonces para los compañeros del concejo realmente es muy acertado.

El señor Cristian Chaves, confirma es cierto lo que usted dice, eh Guatuso, la demanda existe, aquí el voleibol es super querido por los jóvenes, super practicado les encanta, pero tenemos días de no jugar porque llueve y llueve en las noches y aquí un sábado que haga bonita noche no cabe nadie ahí en el parque, entonces aquí el voleibol de verdad a los chicos les encanta el voleibol y bueno ahí está la prueba en los colegios en todas partes, sería algo muy bueno entonces.

El señor Donald Rodríguez Porras, síndico propietario, dice buenas tardes, primero que todo por la noticia por la juventud del cantón, por el deporte del cantón, creo que esto haría crecer al cantón, igual estoy de testigo y sé que es una persona por ahí lo he visto, incluso llevo a su hijo a una escuela de futbol que no es tan ni siquiera de acá del cantón, es de Monterrey, siempre lo veo por ahí acompañando a los hijos, a los niños de Monterrey y todo eso se quiere traer para acá y en cambio nosotros los Guatuseños, meramente Guatuseños, que sean de acá para mí sería algo genial si se diera un proyecto así, algo que se empiece, ya nosotros somos viejos y uno dice bueno, uno como entrenador dice uno ve chiquillos en esquinas no va llegar a ser nada, un profesional, pero si lo va sacar de la calle, de la droga, bueno don Cristian, los entrenadores.

Y lo otro es que sería bueno que se tome en cuenta en términos de una canchita de voleibol de playa sería bueno que ahí mismo una futbol playa casi que de la mano, futbol playa y voleibol de playa casi que las dimensiones son las mismas casi un poquito más grande la de futbol playa, pero si el proyecto puede ir de la mano para futbol playa, puede haber una cancha para otro deporte, tal vez van a decir que este está loco porque futbol playa acá no sé ve, pero me consta, yo sé que la federación de futbol playa en algún momento ha puesto interés en otro lado y no muy largo hacer equipos de futbol playa acá en el área de la zona norte, nada más que ya todos sabemos, pero yo siento que una cancha de futbol playa acá si se puede todo lo que sea para avanzar y para el deporte hoy en día.

Buenas tardes, para contarles que fue lo que más me impactó a mí, yo empecé a ser entrenador de voleibol por mi esposa, mi esposa a los 28 años quiso empezar a jugar voleibol, entonces por cuestiones del destino en un momento dado me tocó a mí empezar ayudarle como nunca jugué voleibol ni me gustaba tampoco, pero por quererle ayudar cuando me di cuenta ya estaba enamorado del voleibol, de hecho yo hice un curso de FIFA porque yo tengo licencia de entrenador de futbol y cuando estaba haciendo el curso, mi cabeza todo, todo cambiaba a voleibol y me di cuenta que no iba poder ser entrenador de futbol, resulta que en el año 2014 para los juegos de Osa a mí me invitó un muchacho de Ciudad Quesada a ser parte del equipo de voleibol de sala y bueno, era porque Johanna ya estaba jugando en el equipo de segunda de San Carlos y entonces como yo iba siempre y yo le ayudaba a juntar bolas y él me invitó a ser parte del equipo técnico cuando llegamos allá a los juegos nacionales, a la inauguración, el evento de inauguración como tal fue tan grande emocionalmente para mí que yo me dije todos los jóvenes tienen que tener esta oportunidad, es lo más cerca que usted puede tener de un evento, como unos juegos olímpicos, la inauguración como tal es vivir de una inauguración de juegos olímpicos, a mí me impactó muchísimo y me dije esto, yo soy de La Fortuna esto yo tengo que desarrollarlo en La Fortuna, desde el año 2015 empezamos el proyecto de futbol playa en La Fortuna, hemos tenido mucho éxito porque el fin de nosotros como tal es que estos jóvenes se den oportunidades para llegar a universidades, tener becas deportivas, los que quieren trascender se los van demostrar así mismos, ahorita un chico que nosotros entrenábamos va para los juegos universitarios de voleibol de playa que van a ser en Brasil y a un Panamericano universitario que va ser en Cali, Colombia, una chica que nosotros entrenamos hace 15 días estaba en el Mundial Mayor de Voleibol de playa y hoy está en Chile jugando los Panamericanos mayores, pero eso es cuestión de lo que cada persona como tal quiera, esos chicos, ellos nos entendieron qué era lo que queríamos y siguieron trabajando, ya ellos están en la universidad, viven en San José, pero siguen trabajando muy fuerte, qué es lo que queremos que ese legado que no es tan complejo de desarrollar, se empiece a desarrollar en un lugar como acá, como Guatuso, sabemos de la disposición que tienen ustedes, que el cantón suene más en el país y en el deporte lo más importante es que si invierta a nivel de desarrollo deportivo se ahorra un montón en delincuencia y problemas en la sociedad y eso es lo que principalmente nosotros tenemos que ver, yo también tengo una hija, tiene 16 años y lo que menos queremos es verla a ella metida en un problema de drogas, alcohol o un montón de cosas más que hay hoy por hoy y el deporte ayuda a que los jóvenes verdaderamente como decía Cristian estén concentrados y no desconcentrados en tanta carambada que hay hoy por hoy y bueno de parte de nosotros la idea es poder dar todo el respaldo con el expediente que nosotros ya tenemos para que esto verdaderamente sea un sueño hecho realidad acá en el cantón de Guatuso y que se sueña con representar los juegos nacionales, en juegos estudiantiles, en campeonato nacional de voleibol de playa, en exportar jugadores como dice su persona en la exposición, internacionalmente como les digo, hoy esa chica está en Chile, hace unos días estaba en México, este muchacho va para Brasil, va para Cali, Colombia, estamos hablando de eso, de que si es cierto, hay que pensar de esa forma y me parece muy correcto lo que el caballero decía con lo de futbol playa, tener la arena, el espacio y aprovecharlo sería lo mejor porque la ventaja de abrir este tipo de disciplinas que no son tradicionales es porque Cristian no me deja mentir cuántos chiquillos se ven entrenando ahí conmigo y mire yo no ni un anuncio, nunca he dicho vengan a entrenar, nunca, la necesidad es muchísima de estos espacios deportivos, no solo de voleibol, hablemos del basketbol, hablemos de ajedrez, hablemos de natación, hablemos de todas las disciplinas deportivas, todas, ciclismo, cualquiera, la que quieran la necesidad existe y hoy por hoy todos los estudios demuestran que solamente por hacer deporte un chico se vuelve más capaz intelectualmente por la oxigenación que tiene y aparte de todo eso aunado que un chico como dice Cristian va andar haciendo deporte que usted no sabe dónde anda, si andará haciendo diabluras como decía mi mamá, no, no un muchacho va estar ahí trabajando, esforzándose, buscando una beca, cuánto dinero nos ahorraríamos nosotros los padres si nuestros hijos tuvieran una beca en una universidad.

El señor Cristian Chaves, indica don Alonso cuénteles también, que usted ha ganado medallas en juegos nacionales para que sepan, no les habla cualquiera, cuando él me dijo lo de la posibilidad de jugar por Guatuso a mí hasta que se me hicieron los radares así porque yo dije esta gente es la palanca que ocupamos en el cantón, es lo que ocupamos es para arrancar con los juegos, con los mejores digámoslo así, es más doña Johanna si no me equivoco es campeona nacional actualmente, es que ellos son muy humildes, pero ya la campeona nacional

La señora Johanna Villegas, informa de la categoría, es que estoy en dos categorías de voleibol de playa.

El señor Alonso Fallas, agrega sí, sí medallas hay en la casa, más bien están estorbando las bandidas

El señor Cristian Chaves, precisa ellos no son cualquiera, es gente preparada y si no los aprovechamos ahora.

El señor Alonso Fallas, indica la función de nosotros verdaderamente transmitir todo lo que por dicha hemos aprendido de que este lugar pueda desarrollarlo, en realidad no es tan complejo, ya con la cancha mira estos son los de y meterse a la arena y agarrar una bola a entrenar, de eso se trata.

El señor Cristian Chaves, menciona ellos me decían, no podría estar todo el tiempo porque son de Fortuna, pero ellos una o dos veces al mes podrían venir a estarnos asesorando para ver cómo va el proyecto, lo bueno es que ya tenemos Guatuseños formándose, empieza mañana, es una formación avalada por la Federación internacional de voleibol, no es cualquier curso tampoco.

El señor Alonso Fallas, agrega para no cansarlos con el cuento ese curso tiene un costo de \$350, por dicha la Federación nos lo ofreció y todo se dio si en el momento, por dicha mañana don Bernie va entonces en una semana ya tenemos aquí en Guatuso un entrenador federado para que lo aproveche el cantón y la idea es que ojalá no sólo don Bernie sino que las personas para que también tengan esas oportunidades y pueda crecer más porque le entiendo que usted no es de San Rafael.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, contesta sí, pero las comunidades están.

El señor Alonso Fallas, dice un poquito más para allá.

La señora alcaldesa Municipal, indica después de Katira.

El señor Cristian Chaves, manifiesta aquí otra cosa bonita es don Bernie jugó voleibol profesionalmente en sus tiempos de estudiante con la universidad de Costa Rica o sea que tampoco es porque vea, honestamente el curso me lo ofrecieron a mí, yo le decía a don Alonso no se no tengo las manos que hubiera entrenador voy hacer, hay que ser legal en eso, yo voy a buscar a alguien que sepa y encontré a un profesional, díay gracias a Dios y si ustedes supieran de la forma en que se dio, bueno ese es un tema punto y aparte, pero fue un milagro legítimo, pero la cosa es que ahí está y como les digo es una oportunidad, yo creo que única la que se nos presenta, entonces ahí está como decimos como un penal, nada más de darle.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, indica yo soy parte también de la municipalidad, no soy parte de la asociación, nosotros tenemos aquel salón allá arriba, ahí está también a la orden para cuando quieran jugar voleibol, el salón está apto, nada más de hacerle la solicitud a la asociación de desarrollo, iba venir Jenkins

La señora alcaldesa Municipal, dice el hijo.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, manifiesta el hijo que ha sido uno de los entrenadores pero no, viene una o dos veces por semana, no sé qué pasó nosotros le habíamos dado el espacio.

El señor Cristian Chaves, manifiesta si muchas gracias, es una posibilidad, pero la única diferencia es que si este proyecto se da es exclusivo para eso porque también en el salón a veces.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, dice yo jugaba en la playa.

El señor Cristian Chaves, dice hay actividades o a veces están jugando otro deporte o así, eso sería exclusivo para la actividad 100% disponible para el voleibol de playa y además de eso pues es gratuito, no es una cosa que se cobraría por la luz, por entrada digamos.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, pregunta alguien con alguna consulta, muchísimas gracias, creo que se les agradece doctor por esta presentación, yo soy partidaria y compartimos todo esto en reiteradas ocasiones aquí le he dicho al Comité cantonal de deportes que no es sólo fútbol, lo he dicho, sarcásticamente se vinieron a burlar del concejo donde pedían un presupuesto de 155 millones para poder hacer otras actividades deportivas donde yo he dije hay niños aquí lo mismo que usted expuso se lo dije en reunión aquí están los compañeros, que lástima que los jóvenes de aquí se estén yendo a otras partes a hacer otras disciplinas, eso no es porque no cuenten con un gobierno local que les puede ayudar o que no esté anuente, esto es querer y poder y ver que las cosas que por muy pequeñas que parezcan o grandes que se vean no es cuestión de que no se pueda realizar, sé que por parte de la administración y en la cabeza de doña Ilse y de nosotros como concejo municipal pueden contar con ese apoyo de que este proyecto se puede avalar, aquí es solicitarle a la administración como concejo distribuya en alguno de los lotes que hay a nivel de la municipalidad una área determinada que se pueda utilizar y este concejo lo apruebe, que la arena diay se tenga que ir a traer alguna playa con un convenio o algo que se pueda hacer con el MINAE porque la playa sería la del Río frío pero esta ya, perdón arena ya no se saca arena de río sino de playa, creo que eso no está como pegado al cielo, hay que ir rompiendo con estos esquemas y estos estereotipos, soy de las personas y como maestra por seis años en primero y segundo ciclo la importancia que esto es para todos los jóvenes del cantón, eso que decía Marce vea es increíble que se de en una comunidad tan pequeña, eso que usted explica y vive, yo lo vivo porque yo voy con mis hijos hay un cierto momento en que participo con ellos y esa estructura y uno dice bueno viven en una armonía bonita cuando ellos juegan pero si se necesita espacio y esto es lo que es la responsabilidad de un gobierno local, igual de un concejo buscar y abrir sus espacios, el Comité cantonal de deportes también cuenta ahorita como un inmueble que le dio el INDER de uso que es la cancha sintética que está en El Bosque y que para esos arranques mientras llega la arena, mientras se busca el terreno donde ustedes puedan empezar sin techo porque es lo que más o menos podemos ofrecer verdad compañeros, llegar a un acuerdo de avance en ese proyecto, no estamos en una negatividad jamás, más bien siempre vamos a estar anuentes y dando un paso más si ustedes ocupan un paso más nosotros vamos a estar en ese paso de apoyo, sabemos lo importante que es y esto sería para todo el cantón, que ustedes sepan que tienen la disponibilidad como gestores en ese proyecto y se también porque conozco a doña Ilse y lo conozco yo como persona y cada uno de los que estamos aquí presentes en esta responsabilidad que el cantón nos dio que siempre vamos a tomar las mejores decisiones y en esas decisiones siempre se va el deporte.

También para que sepan el Comité cantonal de deportes para el presupuesto del 2024, tanto que hablé y dije y se vinieron a burlar de uno, pues pusieron unos milloncitos ahí, ahorita no me quedó claro si fueron 2 millones o 4 millones para voleibol, con algo se empieza por lo menos ya pueden ir solicitándoles las bolas de voleibol o la net de voleibol y haciendo todo esa gestión en el cantón para que los jóvenes que quieran participar inicien en esto, sé que doña Ilse la próxima semana nos puede traer a este concejo qué terreno y como convenio con una municipalidad costanera podemos acarrear esa arena y empezar, no es que no esté pegado, yo sé que hay jóvenes aquí que merecen que esas oportunidades y por algo se empieza, como lo dijo doña Lidieth hay espacios también para los que quieren el voleibol no sé en esa rama, está también el centro cívico, está también esa cancha que pueden gestionar, solicitarla para que también se den esos espacios que se necesitan, creo que vamos a votar bajo esos dos acuerdos compañeros.

El señor Cristian Chaves, manifiesta disculpe una cosita nada más, que es importante tal vez el primer paso sería aceptar que el equipo de ellos juegue por Guatuso.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, explica en eso no lo podemos porque la jurisprudencia del cantón tengo que ver hasta dónde la legislación permite a un cantón para aportar eso entiende don Cristian porque legalmente hay que ver si se puede hacer bajo un convenio con la municipalidad porque ellos son

Fortuna porque Fortuna es otro cantón territorialmente, Guatuso es otro distrito, bajo convenios a través de la municipalidad se pueda realizar.

El señor Cristian Chaves, informa creo que ellos ya lo habían hecho.

El señor Alonso Fallas, contesta si digamos el ICODER si permite que jugadores digamos cuanto no están inscritos en un cantón, puede representar a otro cantón, pero lo mejor es que usted lo investigue para que tenga bien claro.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, sugiere solicitar ese documento a ICODER y presentarlo al concejo don Cristian, si usted el lo puede tener para el otro martes, dice vea esto es lo que el ICODER permite y se puede hacer y la legislación lo permite porque recuerde que siempre hay que tener cuidado de que en algún momento se van a necesitar recursos de la municipalidad de Guatuso, entonces en ese sentido es que yo cuidó este acuerdo, que son fondos públicos, pero son fondos que pertenecen al cantón de Guatuso y si eso existe el otro martes lo envía lo que el ICODER permite bajo la legislación que lo permite y si se puede dar pues tomamos dicho acuerdo, ahorita lo que vamos a tomar es el acuerdo para ayudarles a ustedes en el proceso de la solicitud de un terreno si doña Ilse como jerarca y representante de este gobierno lo presenta al concejo la otra semana y dice vea mandé a un compañero de la Muni, el encargado que viera el espacio, tal parte, reunir que esto porque no es que tengamos muchos terrenos verdad a nombre de la municipalidad pero algo debe existir y en algún momento se puede dar para ir avanzando.

El señor Alonso Fallas, manifiesta también yo siempre he creído en la o sea porque los chicos de allá de Fortuna de pronto pueden tener más horas cancha no quiere decir que los de aquí no tengan oportunidad o sea me refiero, a final de cuentas ganó Juancito y Luisito de aquí de Guatuso a los de la Fortuna, diay vaya y entrene más, yo creo en eso o sea no necesariamente tienen que ser los muchachos de allá, nosotros estamos apoyando el proyecto, no, no más bien aquí la idea es más bien construir esa deportividad sana para que quede el cantón como usted digo cada vez se dé a conocer, es un cantón aguerrido que tiene cosas importantes y que va poner el nombre de Guatuso bien en alto, esa es la idea no.

El señor Donald Rodríguez Porras, síndico propietario, manifiesta sí, no, si lo que es cosa de atletas eso más que todo lo maneja el ICODER, entonces si en algún momento el atleta no quiere participar en el cantón donde él vive, simplemente manda una carta para que el Comité cantonal de donde él vive lo libere y queda participando con otro cantón, eso lo hace a nivel de comités cantonales.

El señor Cristian Chaves, precisa y también lo que decía don Alonso que también si hay chicos de acá lo que pasa es como no tenemos la cancha todavía no podemos pues decir vengan a la práctica entrenar en esto, quien tiene actitudes y aptitudes para empezar, para competir porque la competencia no es ahorita es el otro año, ellos ya llevan como un terreno llevan un terreno un poco más avanzado en lo que es entrenamiento, pero igual a mí me decían que ustedes tienen cuáles son las categorías.

El señor Alonso Fallas, responde hay dos categorías de hombres, una 19 y una sub 22, igual en mujeres, 19 y sub 22.

El señor Cristian Chaves, dice, pero en juegos nacionales pueden ir categorías menores, clasifican.

El señor Alonso Fallas, digamos sido chicas tienen 15 años y resulta que lograron clasificar en la sub 19, pues van y participan o sea la edad no hace la diferencia en ese sentido.

El señor Cristian Chaves, describe el único detalle es ese que si hay dos chicas que quieren tendrían que ir a entrenar a Fortuna de momento.

La señora alcaldesa Municipal, expresa más bien buenas tardes y muchas gracias porque sé que esto ha sido una gran iniciativa y aquí dentro de las necesidades son muchas, pero hay que empezar no solamente diciendo que hay que iniciar con una adicional de la que ya vivimos dentro del cantón, creo que como decía la compañera antes venir aquí y presentar 200 millones para 10 disciplinas no es, lo que se ha buscado es que el Comité empiece a girar en que aunque sea una adicional se pueda ir valorando para ir haciendo una inclusión y actitudes, realmente actitudes, si nadie está diciendo, si están sosteniendo un presupuesto tal vez tan pequeño y la proyección es para que actitudes se pueda incrementar. Ahora bien, el tema de lo que solicita no es competencia del concejo, es competencia del Comité cantonal de deportes con el ICODER era lo que yo le comenté aquel día a don Marciano, no sé si ustedes se acuerdan que hay que llevarlo a la junta y que la contraloría los apoye a ustedes para que tomen esa iniciativa, el concejo si puede decirle que al Comité apoye el proyecto y saquen el acuerdo ustedes, eso sí puede hacer el concejo, hacer la solicitud.

Y con el tema presupuestario que no tiene absolutamente nada que ver porque el presupuesto que se incluye, se incluya al cantón como tal, si alguien que venga a participar de allá con sus cosas habidas y por haber digamos que ustedes arrastren alguien, sin embargo, lo que se está buscando con este proyecto es iniciar un capital semilla de este cantón, el presupuesto es cantonal, es de Guatuso y para un tercero yo estuve comentando con el compañero de Quepos y él dice que hay que hacer todo un proceso de solicitud formal y un acuerdo del concejo y con el proyecto como tal aprobado para que ellos avalen apoyar a la municipalidad para que tengan el recurso para la cancha que se necesita, siempre y cuando yo tenga el proyecto que se lo pasen al ingeniero, el arquitecto para que nos ayude a revisar qué tanto es, cuántas son las dimensiones si tenemos espacio correcto para justificarlo, ojalá que esté cerca de otro espacio donde haya un voleibol común, el común que hablamos.

El señor Alonso Fallas, indica de sala, la palabra voleibol, es el voleibol que nosotros conocemos, es el de sala, el resto fútbol playa, voleibol insertado, pero el voleibol es de sala.

La señora alcaldesa Municipal, dice es el voleibol que conocemos.

El señor Alonso Fallas, menciona el voleibol de sala ya son cuestiones.

La señora alcaldesa Municipal, explica eso ahí donde la compañera hace énfasis de que hay un renglón que esta vez se hizo la inclusión que bueno porque va a haber un entrenador calificado o ya con las certificaciones que corresponden de este cantón y ya él puede con los jóvenes del cantón y hacer la solicitud formal y hay dos predios, uno que se va terminar de restaurar en poco tiempo que es el de la cancha de acá del centro, que hay un proyecto de restauración y tenemos el del salón, son también espacios que son a nivel digamos comunales y también son espacios que pueden utilizar para, entonces creo que estos hablando de un fútbol sala, pero ya cuando hablamos de futbol de playa estamos hablando de otro proyecto, no es un proyecto tan grande de inversión, se pueda hacer por etapas iniciales y progresiva, pero yo creo que ahí es donde el concejo hago el hincapié indicando que hay cosas que tienen su legislación y creo que a ellos y a ellos les interesa el proyecto con mucho gusto les traigo una propuesta y también más o menos ver cuánto podemos presupuestar para ver cuánto sería el primer avance del proyecto que tal vez no se arranque este año si hay un presupuesto extraordinario primero el otro año, con un superávit dependiendo la cantidad presupuestaria yo se los traería aquí a ustedes a los señores del concejo para que ustedes, si ustedes avalan el proyecto, yo les podría traer la propuesta.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, regidor propietario, manifiesta muy importante y agradecerles porque impulse alguien diferente en el deporte acá, en nuestro cantón, eso es algo de tomar muy en cuenta y téngalo por seguro de que van a tener nuestro apoyo, siempre eso ha sido un comentario acá, inclusive de los mismos jóvenes, yo tengo güilas jóvenes y algo muy importante eso y que tenemos profesionales que está tomando esa acción, que está impulsando.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice muchísimas gracias, entonces votamos para solicitarle a la administración y apoyamos el proyecto que se desarrolla en el cantón, cuatro votos mayoría en firme.

La señora alcaldesa Municipal, informa aquí les dejo este correito para que se los hagan llegar a la secretaria del concejo porque eso debe estar pegado en el acta, el proyecto de forma digital.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, solicitarle a la administración municipal el apoyo con la búsqueda de un lote para el proyecto de construcción de cancha de Voleibol de playa y apoyamos el proyecto que se desarrolla en el cantón.

ARTÍCULO VII. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 6.

- a) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa compañeros para alterar el orden del día de la señora Gorginela Linares que es de la Escuela San Rafael, ella tiene rato de estarnos esperando para que la podamos juramentar, estamos de acuerdo, cuatro votos mayoría en firme.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, procede a la juramentación de un miembro de la junta de educación de la Escuela San Rafael y es la siguiente:

NOMBRE	CEDULA
Giorginella Linares Saborío	2 0670 0726

- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.913, “PROYECTO DE LEY PARA LA AUTORIZACIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS EN DERECHOS INDIVISOS DE BIENES INMUEBLES Y AFECTACIÓN A PATRIMONIO FAMILIA EN DERECHOS INDIVISOS DE BIENES INMUEBLES”.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, comunicarle a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N° 23.913, “PROYECTO DE LEY PARA LA AUTORIZACIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS EN DERECHOS INDIVISOS DE BIENES INMUEBLES Y AFECTACIÓN A PATRIMONIO FAMILIA EN DERECHOS INDIVISOS DE BIENES INMUEBLES”, tal y como se propone el mismo.

- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Juventud, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.929, “LEY PARA CREAR LA LICENCIA REMUNERADA POR MUERTE DE FAMILIARES DE PERSONAS TRABAJADORAS PARA PROTEGER EL DERECHO AL DUELO. ADICIÓN DE UNA NUEVA SECCIÓN III AL CAPÍTULO TERCERO DEL TÍTULO TERCERO Y ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 161 BIS AL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N.º 2, DE 29 DE AGOSTO DE 1943.”.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Juventud de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N°23.929, “LEY PARA CREAR LA LICENCIA REMUNERADA POR MUERTE DE FAMILIARES DE PERSONAS TRABAJADORAS PARA PROTEGER EL DERECHO AL DUELO. ADICIÓN DE UNA NUEVA SECCIÓN III AL CAPÍTULO TERCERO DEL TÍTULO TERCERO Y ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 161 BIS AL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N.º 2, DE 29 DE AGOSTO DE 1943.”, tal y como se propone el mismo.

- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Presidente de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el texto base del proyecto expediente N.º 23869: “LEY PARA LA COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y FINANCIAMIENTO DE LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS”.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, comunicarle al Presidente de la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N°23869: “LEY PARA LA COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y FINANCIAMIENTO DE LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS”., tal y como se propone el mismo.

- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Presidente de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el texto base del proyecto expediente N.º 23816: “REFORMA DEL ARTICULO 26 DE LA LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, N.º 8839, DEL 13 DE JULIO DE 2010, “LEY PARA LA CONTEMPLACIÓN DE ACEITES DE COCINA COMO PRODUCTOS PRIORITARIOS”.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, comunicarle al Presidente de la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N°23816: “REFORMA DEL ARTICULO 26 DE LA LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, N.º 8839, DEL 13 DE JULIO DE 2010, “LEY PARA LA CONTEMPLACIÓN DE ACEITES DE COCINA COMO PRODUCTOS PRIORITARIOS”, tal y como se propone el mismo.

- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios ha dispuesto remitirle a todas las municipalidades la consulta obligatoria sobre el proyecto de ley expediente n.º 23.887, “Reforma al artículo 43, y Adición de un transitorio nuevo, a la ley número 8131 del 18 de setiembre del 2001 y sus reformas, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, para fortalecer el cumplimiento del principio de anualidad presupuestaria”.

El Concejo acuerda con cuatro votos negativos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, comunicarle a la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, que no se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N°23.887, “Reforma al artículo 43, y Adición de un transitorio nuevo, a la ley número 8131 del 18 de setiembre del 2001 y sus reformas, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, para fortalecer el cumplimiento del principio de anualidad presupuestaria”.

- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Especial de Ambiente, en virtud de la moción aprobada en la sesión N.º11, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley “LEY DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN COSTA RICA”, expediente N.º 23847.

El Concejo acuerda con cuatro votos negativos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, se analiza la próxima semana.

- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud de la moción aprobada en la sesión N°09, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto sustitutivo aprobado del proyecto de Ley Expediente N.º 23.511 “LEY MARCO PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO”.

El Concejo acuerda con cuatro votos negativos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, se analiza la próxima semana.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Belén, se dirige a la señora Nancy Vílchez Obando, jefe de Área, Sala de Comisiones Legislativas V Comisión Asuntos Económicos, Asamblea Legislativa y a las Municipalidades del país, donde transcribe el artículo 50, de Sesión Ordinaria N°60-2023, del 10 de octubre de 2023, que dice:

Acuerdo 50.1. Se acuerda por unanimidad y en forma definitivamente aprobado:

PRIMERO: Dar por recibido el oficio de Nancy Vílchez Obando, jefe de Área, Sala de Comisiones Legislativas V Comisión Asuntos Económicos, Asamblea Legislativa. SEGUNDO: Apoyar el proyecto de ley. TERCERO: Notificar a la Asamblea Legislativa. CUARTO: Solicitar a todas las Municipalidades del país el apoyo para este proyecto de ley.

El Concejo acuerda con cuatro votos negativos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, comunicarle al Concejo Municipal de Belén, que se da el apoyo al acuerdo tomado en el artículo 50, de Sesión Ordinaria N°60-2023, del 10 de octubre de 2023.

- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Tarrazú, se dirigen al señor Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República, al señor Rodrigo Arias Sánchez, Presidente Asamblea Legislativa, a los Diputados de la Asamblea y a los Concejos Municipales del país, donde transcribe el acuerdo #10 de Sesión Ordinaria 180-2023, celebrada el doce de octubre del dos mil veintitrés, donde se acuerda:

Con dispensa de trámite de comisión y fundamentados en artículo 2, tomado en el acta N° 277-2023 emitido por el honorable Concejo Municipal de Cartago es que este cuerpo colegiado apoya en todos sus extremos el acuerdo que textualmente dice:

1. Para que se declare Emergencia Nacional la Seguridad Ciudadana de Costa Rica
2. Un llamado para que, el Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa, asignen más recursos a la prevención de la delincuencia y para que mantenga su compromiso ético con el respeto a los derechos humanos.
3. Se asigne más presupuesto necesario para contratación de personal, compra de patrullas, suministros de Seguridad y capacitación para todo el personal policial de la Fuerza Pública y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ).
4. Creación de una mesa de trabajo para lograr un pacto por la seguridad, con los diferentes sectores para que se abarque el diseño, organización y funcionamiento de la política de seguridad ciudadana, mediante una reorganización estructural de la misma para adecuarse a las necesidades y problemáticas actuales para el beneficio de la ciudadanía y para el propio cuerpo de la Policía. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

El Concejo acuerda con cuatro votos negativos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, comunicarle al Concejo Municipal de Tarrazú, que se le da el apoyo al acuerdo #10 de Sesión Ordinaria 180-2023, celebrada el doce de octubre del dos mil veintitrés.

- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Grecia, se dirige a las Municipalidades del país, Consejo Directivo FEDOMA, Fanal, Supervisiones escolares, juntas de educación, DINADECO, Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo y Hogar de Ancianos Jafet Jiménez, donde transcribe el acuerdo N°03, sub inciso a), b) y d), de la Sesión Ordinaria número 275, celebrada el día **12** del mes octubre del año 2023.

a). Incorporar la moción de orden presentada. Acuerdo aprobado por unanimidad.

b). Dispensar del trámite de comisión la moción presentada. Acuerdo aprobado por unanimidad.

d). Se traslade este acuerdo con carácter de urgencia para solicitar el apoyo, de las ochenta y dos municipalidades del país, al Consejo Directivo de FEDOMA, así como a los actores involucrados,

supervisiones de circuito, juntas de educación, Unión Cantonal de Asociaciones, DINADECO y al Hogar de Ancianos para que manifiesten su apoyo a estas gestiones. Acuerdo firme, definitivamente aprobado y por unanimidad.

El Concejo acuerda con cuatro votos negativos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, comunicarle al Concejo Municipal de Grecia, que se le da el apoyo al acuerdo N°03, sub inciso a), b) y d), de la Sesión Ordinaria número 275, celebrada el día **12** del mes octubre del año 2023.

- l) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Hojancha, donde transcribe acuerdo 23 de Sesión Ordinaria 181-2023, celebrada el 16 de octubre del 2023, que dice: Asimismo, solicitar a la comisión de Diputados intervenir en este asunto y principalmente a los Diputados de la provincia de Alajuela. Trasladar este acuerdo al Consejo Directivo de FEDOMA y a las ochenta y dos municipalidades del país para solicitar el apoyo y la incorporación de esta modificación. Les solicita a los miembros de este Concejo que tienen representación en las fracciones legislativas que les ayuden hacer el lobby con los Diputados. Le agradece al regidor Guido Esteban González Quesada, por la gestión realizada con la señora diputada Dinora Barquero, donde se está gestionando la posibilidad de recibirlos en audiencia. A su vez le solicita a al regidor Ricardo Arias la colaboración con los diputados de su fracción; se acuerda: Apoyar acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Grecia. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- m) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor diputado Gilberth Jiménez Siles, de la Asamblea Legislativa, se dirige a las Alcaldías Municipales, donde comunica que como es de su conocimiento sobre mi defensa permanente en pro de los Gobiernos Locales, en esta ocasión y como miembro de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, presentamos la moción No. 26 por el monto de ¢9.500.000.000,00 (Nueve mil quinientos millones de colones), la cual fue aprobada para el proyecto del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio Económico 2024, expediente No. 23.912, con el siguiente objetivo: En razón de lo anterior me complace informarle sobre la incorporación de estos recursos, en la espera únicamente de la aprobación de la ley del Presupuesto 2024, con el interés de que la dependencia a su cargo continúe con el mejoramiento, conservación y rescate de la red vial cantonal, para lo cual deberán presupuestar dichos recursos en el periodo 2024.
- n) El Concejo acuerda adjuntar al acta nota enviada por la señora Yendry García Chavarría, Coordinadora de la División Distribución y Comercialización Operación y Mantenimiento Región Chorotega del ICE, que dice:

ice | 2023

2023-10-17
1100-136-2023

Señora:
Ana Lia Espinoza Sequera
Secretaria Consejo Municipal
Municipalidad de Guatuso, Ajaque

Estimada:

Asunto: Respuesta avance en mejoras calidad de servicio Guatuso.

Primeramente, queremos saludarlos, deseándoles lo mejor en el desarrollo de sus funciones. Atendiendo a lo indicado en la nota presentada ante la gerencia del ICE el pasado 27 de Setiembre y en seguimiento del oficio 1100-040-2023, indicamos que tenemos 2 ejes de acción para disminuir la cantidad de eventos percibidos por la comunidad de Guatuso.

1. Características de la red

El cantón de Guatuso, es alimentado por el circuito Miravalles-Guatuso que se muestra en color **rojo** en la Imagen 1. En esta misma Imagen se muestra los circuitos Miravalles-Los Chiles en **verde** y Miravalles- Del Oro en **azul**, todos nacen en la Subestación Miravalles. También, se aprecia el circuito Arenal-Sangregado (en color **verde**), el cual brinda respaldo a los cantones de Guatuso y Los Chiles, cuando tenemos indisponibilidad de la Subestación Miravalles o uno de los circuitos mencionados.

Como se puede ver en el mapa de la Imagen 2, los principales centros de consumo están sumamente lejos (hasta en 100km) de la subestación que los alimenta.

Teléfonos (506) 2000-0736
ygarcia@ice.gu.cr

ice | 2023

2023-10-17
1100-136-2023
Página 2 de 6

Imagen 1: Circuitos Zona Norte
Fuente: Tomado de SIRDE

En la siguiente Tabla 1, se indican los datos de extensión y abonados servidos por los circuitos indicados. Como se observa, la longitud de los circuitos es sumamente grande, esto se debe a que la subestación Miravalles no está ubicado en alguno de los cantones mencionados.

Tabla 1. Longitud de red y abonados por circuito

Circuito	Longitud de red (km)	Abonados Servidos
Miravalles-Guatuso	1.056	12.510
Miravalles-Los Chiles	510	17.882
Miravalles-Del Oro	378	7.174

Fuente: Tomado de SIRDE

2. Desempeño del Circuito.

Teléfonos (506) 2000-0736
ygarcia@ice.gu.cr

ice | 2023

2023-10-17
1100-136-2023
Página 3 de 5

Gráfico 1. Gráfico acumulado de DPIR del circuito Miravalles - Guatuso, comparativo 2022-2023.

Como se observa en el gráfico anterior el DPIR del circuito Miravalles - Guatuso muestra un mejor comportamiento este año con respecto al año anterior, con el fin de garantizar que se mantenga esa mejora, el área de operación de redes hace reuniones cada 15 días para mantener informado al área de mantenimiento de líneas, mostrándole los indicadores y puntos en donde hay que enfocarse para mejorar la calidad de servicio brindado.

En este momento las sesiones de trabajo se centran en la reducción de operaciones de equipos, ya que esta queja se basa en los apagones que se dan en el pueblo.

3. Ejecución del mantenimiento preventivo brindado a la red

El mantenimiento en la red de distribución reduce la cantidad de salidas en la red de distribución, aumenta la vida útil y disponibilidad de los equipos que están instalados en la red de distribución.

En la siguiente Tabla 2 se muestra el resumen de las acciones realizadas en el mantenimiento de la red durante el 2023 por parte de Zona Norte.

Teléfonos (506) 2000-0736
ygarcia@ice.gu.cr

ice | 2023

2023-10-17
1100-136-2023
Página 4 de 5

Tabla 2. Resumen del mantenimiento realizado en los circuitos que alimentan los Cantones de Ujala, Guatuso y los Chiles. Año 2023.

Actividades	Descripción	Unidad	Circuito Miravalles-Guatuso	Circuito Miravalles-Los Chiles	Circuito Miravalles-Del Oro
Mantenimiento Asistidos	Comprende todas las labores que deben realizarse para limpiar, lavar, inspeccionar, en los aisladores existentes en la red. Se contabiliza por unidad de aisladores atendidos.	Aislador	305	135	1150
Mantenimiento Troncos	Comprende todas las labores que deben realizarse para la limpieza del derecho de paso (servidumbre) para evitar que las ramas y otros, provoquen interrupciones en el servicio eléctrico (servicio), incluye chequeos, desmaleza, podas, limpieza de arboles. Se contabiliza por la cantidad de km atendidos.	km	165	120	55
Mantenimiento Puentes e Tierra	Se realizan actividades de medición de la resistencia de los bornes con el propósito de mejorarlos si es el caso, para disminuir la posibilidad de caídas en componentes de la red (pararrayos, transformadores y equipos en general). Se contabiliza por la cantidad de postes atendidos.	Poste	56	75	353
Inspección Termográfica	Consiste en los recorridos con la cámara en puntos específicos de la red de los diferentes circuitos en los equipos o estructuras que puedan presentar calentamiento por sobrecalentamiento o holgura (peg). Se contabiliza por la cantidad de km inspeccionados.	km	110	150	100
Inspección Líneas Definido	Considerando en inspección detallada la evaluación técnica de todos los elementos y comprobación de su estado, presencia en caso de postes y el respectivo tipo de línea. Se contabiliza por la cantidad de km atendidos.	km	710	690	540
Mantenimiento Equipos de Transformación	Se contabilizan las acciones de mantenimiento realizadas para garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos de transformación. Se contabiliza por la cantidad de equipos atendidos.	Transformador	60	72	38
Cambio de pararrayos	Se contabilizan las acciones de cambio de pararrayos en mal estado. Se contabiliza por la cantidad de aislamientos cambiados.	Pararrayos	75	0	0
Realización de mejoras en la red	Se contabilizan la cantidad de casos atendidos de realización o mejoras solicitadas por abonados.	Casos atendidos	8	18	3

Fuente: Programa de mantenimiento Subregión Zona Norte, fecha 10 de Octubre 2023.

Una condición que amplifica la cantidad de interrupciones momentáneas y los huecos de tensión percibidos por los clientes es la longitud de los circuitos. Además, esta longitud origina un incremento en las impedancias de la red que en combinación con las corrientes armónicas provoca altos valores de distorsión armónica total de voltaje.

Teléfonos (506) 2000-0736
ygarcia@ice.gu.cr



- o) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Junta Directiva de IFAM, se dirigen a las Diputadas (os) Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa, donde remite para su información el acuerdo cuarto, tomado por la Junta Directiva en la sesión 39-2023, oficio JD-AC-194-23, mediante el cual el Instituto se opone rotundamente al proyecto de ley 23.254 denominado: “Promoción de la industria de destilados de caña”.
1. Comunicar a la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa, la oposición total de esta Junta Directiva al proyecto de ley 23.254 denominado: “Promoción de la industria de destilados de caña”, específicamente al artículo 6 que propone reformar el artículo 40 de la Ley No 10 Ley Sobre la venta de Licores, por las siguientes razones:
 - a) El texto es inconexo.
 - b) El proyecto de ley no fue consultado oportunamente a la Institución.
 - c) Que sería una forma abrupta de cerrar una institución pública, que es lo que se está dando si se aprueba tal cual el proyecto, y máxime sin tener los criterios técnicos, que la Sala Constitucional ya se ha pronunciado indicando que no se pueden cerrar instituciones sin que se cuente con los criterios técnicos respectivos.
 - d) Que atenta contra la verdadera descentralización, la autonomía municipal, el fortalecimiento de los gobiernos locales y por ende el desarrollo del país.
 2. Comunicar este acuerdo la Comisión de Asuntos Agropecuarios y a todas las jefaturas de fracción de la Asamblea Legislativa.

El Concejo acuerda con cuatro votos negativos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, comunicarle a la Junta Directiva de IFAM, que se brinda el apoyo al acuerdo cuarto, tomado por la Junta Directiva en la sesión 39-2023, oficio JD-AC-194-23, mediante el cual el Instituto se opone rotundamente al proyecto de ley 23.254 denominado: “Promoción de la industria de destilados de caña”.

- p) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la UNGL, donde comunica sobre el lanzamiento de la Red de Gestores Ambientales municipales, les extendemos la invitación al acto presencial que se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 9:00 a 11:00 a.m, en un hotel de San José centro, el cual se avisará con días de antelación a la fecha estimada del evento. La presente invitación se realiza para una persona representante del Concejo Municipal, un representante de Alcaldía, los (as) encargados (as) y todo el personal del departamento de gestión ambiental, solicitamos confirmar su asistencia en el siguiente enlace <https://forms.gle/ittvwgJr2Rucwvb78>
El Concejo acuerda con cuatro votos negativos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, comunicarle que se designa para que asista a la actividad a la señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica propietaria.
- q) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), donde comunica que siendo que la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, entro en vigencia desde el 01 de diciembre de 2022, para regir la Contratación Pública y se establece en el reglamento el Transitorio VI lo siguiente: “Las Instituciones Públicas tendrán un plazo de doce meses naturales a partir de la entrada en vigencia del presente Reglamento, para emitir las correspondientes disposiciones institucionales ajustadas a la Ley General de Contratación Pública a las que alude el artículo 12 de este Reglamento”. Para lograr lo anterior, hacemos de su conocimiento en respeto a su autonomía el prototipo de reglamento para el funcionamiento de fondos de caja chica. Para su valoración y debida adaptación a su municipalidad.

Se acuerda analizarlo la otra semana para darle el seguimiento que corresponde y sea analizado por la parte legal dicho reglamento.

- r) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM, donde remite comunicado, IFAM advierte afectación inminente a gobiernos locales y aumento de impuestos si se aprueba proyecto de ley.
- Proyecto de Ley incluye un aumento del 50% del impuesto a licores extranjeros.
 - Aprobación de proyecto cercenaría 4000 mil millones de colones anuales lo que implicaría el cierre técnico del Instituto.
 - Municipalidades con menores recursos dejarían de percibir financiamientos para proyectos de inversión en condiciones blandas.
 - IFAM advierte que proyecto es inconexo, no fue sometido a consulta del Instituto y los estudios técnicos que permitan comprender las consecuencias reales de la redistribución planteada son inexistentes.

San José. El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) reitera su preocupación con respecto a la posible aprobación del Proyecto de Ley 23.254, denominado “Promoción de la industria de destilados de caña” que eliminaría cerca de 4000 millones de colones anuales al Instituto.

La aprobación de esta iniciativa legislativa impactaría críticamente la implementación de proyectos de desarrollo local y vinculados a la transformación digital, la transparencia y la gestión en gobiernos locales, principalmente aquellos de escasos recursos.

Este proyecto de ley, que actualmente está en discusión de la Comisión de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales, no fue sometido a consulta al IFAM, en una aparente violación al reglamento legislativo y a la jurisprudencia constitucional.

El IFAM señala que el texto revisado del proyecto es inconexo porque no refleja la intención original del legislador. Mientras que el propósito inicial era cerrar la FANAL y abrir el monopolio del alcohol y no la modificación de la distribución de recursos que recibe el IFAM y las municipalidades.

La iniciativa plantea además un incremento del 10% al 15% del impuesto a los licores extranjeros, es decir, un 50% del total del tributo que afectará directamente a empresas y consumidores.

Si bien el Instituto no se opone a la revisión del monopolio de FANAL, recalca la imperiosa necesidad de realizar estudios técnicos profundos para evaluar las posibles consecuencias y asegurar una redistribución equitativa de los recursos. La propuesta actual no está fundamentada en criterios técnicos.

El Concejo acuerda con cuatro votos negativos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, comunicarle al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM, que se brinda el apoyo a las gestiones con relación a su preocupación con respecto a la posible aprobación del Proyecto de Ley 23.254, denominado “Promoción de la industria de destilados de caña”.


- s) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Víctor Manuel Mejía Cáceres, del Despacho Viceministerio Administrativo del MEP, donde comunica que de acuerdo con lo conversado vía telefónica y con base a la reunión virtual solicitada por el Concejo Municipal de Guatuso, se proponen las siguientes fechas:
- Viernes 27 de octubre a las 10:00am.
 - Martes 31 de octubre a las 10:00am.
 - Miércoles 01 de noviembre a las 11:00am. Asimismo, respetuosamente le solicito que una vez consensuada la fecha, por favor me remita por este medio las direcciones electrónicas de todos los participantes de la reunión para efectos de realizar la convocatoria formal vía Microsoft Teams. Adicionalmente, agradecería mucho nos remitan un listado de los temas que desean tratar en la reunión (instituciones), para de esta manera estar mejor preparados y poderles atender más oportunamente.

El Concejo se da por enterado y se acepta reunirse el viernes 27 de octubre a las 10:00am.

- t) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Eugenia María Zamora Chavarría, Magistrada Instructora, del Tribunal Supremo de Elecciones, donde comunica lo siguiente: TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las trece horas cinco minutos del doce de octubre de dos mil veintitrés. Renuncia del señor Johnny Luna Ordoñez, Vicealcalde primero de Guatuso, provincia Alajuela. Visto el escrito del 10 de octubre de 2023, recibido en la Secretaría del Despacho el día siguiente, por medio del cual el señor Johnny Luna Ordoñez, Vicealcalde primero de Guatuso, provincia Alajuela, renuncia a su cargo, se hace del conocimiento del Concejo Municipal del citado cantón la referida dimisión. El citado órgano municipal tendrá un plazo de ocho días hábiles (contado a partir del día hábil siguiente a aquel en el que se efectúe la notificación del presente auto), para que manifieste lo que al efecto estime conveniente y lo haga del conocimiento de este Tribunal (artículo 257 del Código Electoral). Se hace ver a las autoridades municipales que, en caso de no cumplir con lo prevenido, se prescindirá de su criterio y, en consecuencia, se procederá a resolver el asunto por el fondo. Notifíquese al Concejo Municipal de Guatuso, órgano al que se le remitirá copia sencilla del folio 2.

El Concejo acuerda con cuatro votos negativos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, que la otra semana doña Ana Lía nos responda y nosotros le vamos a contestar al Tribunal que no tenemos todavía hasta el día de hoy aclarado sobre el asunto por escrito y que nos manden por escrito dicha respuesta que se le dio verbalmente a la señora secretaria.

- u) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Carlos Mena Hernández, donde remite la Licitación Menor 2023LE-000001-0024300001, que dice:


MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

LICITACIÓN MENOR 2023LE-000001-0024300001

SE REQUIEREN SERVICIOS DE EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE 12.000,00 M³ DE MATERIAL PÉTREO EN EL CAUCE DEL RÍO FRÍO SECTOR BUENOS AIRES.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se conoce recomendación de la adjudicación de la LICITACIÓN MENOR 2023LE-000001-0024300001 denominada "SE REQUIEREN SERVICIOS DE EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE 12.000,00 M³ DE MATERIAL PÉTREO EN EL CAUCE DEL RÍO FRÍO SECTOR BUENOS AIRES"

Solicitado por el Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, cuya estimación presupuestaria inicial era de \$90.000.000,00

A continuación, se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia:

1. OBJETIVO

Los trabajos por realizar consisten en la extracción y producción de material granular mediante la extracción y trituración de material del Río Frío, ubicado en el sector de Buenos Aires – San Rafael, Guatemala.

2. ANTECEDENTES

Mediante solicitud realizada en la Decisión Inicial oficio No. UTGVM-301-102023, del director de la UTGVM, Ing. Daniel Gomez Araya solicita proceder con la contratación del bien.

a. De acuerdo con la requisición presentada respecto a la reserva presupuestaria N° 123-2023, se estableció un monto de:
Monto presupuestado: \$90.000.000,00 colones

3. EL CONCURSO

a. El día 6 de Octubre del 2023, se curso invitación en el sistema de compras (SICOP) invitando a cualquier empresa interesada que cumple con las condiciones mínimas necesarias de la misma forma se invito a una visita pre oferta en el pato de extracción esto con el fin de aclarar dudas.

b. La apertura de las ofertas se llevó a cabo a las 8:15 horas del 17 de Octubre del 2023 en las oficinas de la Municipalidad de Guatemala, al respecto se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTA No. 1: CONSTRUCTORA MONTESION el tiempo de entrega es de 45 días Naturales y el monto total cotizado es de \$87.500.000,00.

OFERTA No. 2: CONSTRUCTORA HERRERA el tiempo de entrega es de 41 días Naturales y el monto total cotizado es de \$89.980.000,00

2. El reglamento de Contratación Administrativa respecto del estudio de las ofertas indica que solo se pueden valorar aquellas ofertas que cumplen con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.

De esta manera la oferta es enviada a la unidad técnica por medio de la plataforma SICOP para el respectivo análisis Técnico de las ofertas

Mediante oficio N° UTGVM-34-102023 se Recibe la recomendación

Según el análisis técnico y económico correspondiente, las ofertas presentadas por las 2 empresas, y analizadas por este departamento, se emite que:

Proveedor	Precio Ofertado	Precio Clasificación	Piso de entrega	Experiencia	Año de registro Clasificación	Total
CONSTRUCTORA MONTESION S.A.	\$ 87.500.000,00	60	6,83	7,3	1,75	76,08
CONSTRUCTORA HERRERA S.A.	\$ 89.980.000,00	58	10	10	9,5	87,85

Según el análisis técnico y económico correspondiente, se recomienda adjudicar la contratación a Constructora Herrera, ya que su oferta presenta una propuesta técnica y económica idónea en cuanto a las especificaciones indicadas en el pliego de condiciones. Esto acorde con las necesidades de los caminos de la Red Vial Cantonal a intervenir en dicha contratación

OFERTA No. 1:
 Nombre del oferente: Constructora Herrera
 Cédula de Jurídica: 3-101-125558
 Monto cotizado: \$89.980.000,00

Todo el proceso de Licitación se encuentra en la plataforma (SICOP para que puedan ver todos los documentos adjuntos)

CARLOS JAVIER MENA HERNANDEZ (FIRMA)

Digitally signed by CARLOS JAVIER MENA HERNANDEZ
 DN: cn=CARLOS JAVIER MENA HERNANDEZ, o=MUNICIPALIDAD DE GUATUSO, ou=SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, email=carlos.mena@guatuso.gub.gq, c=GT

Lic. Carlos Mena Hernandez
 Proveedor Municipal
 Municipalidad de Guatemala

El Concejo acuerda aprobar conforme a criterio técnico del señor Proveedor Municipal, sobre la Licitación Menor 2023LE-000001-0024300001, se requieren servicios de extracción y trituración de 12,000,00 m³ de material pétreo en el cauce del Río Frio Sector Buenos Aires, presentada por la persona jurídica a saber: CONSTRUCTORA HERRERA, cédula jurídica 3-101-125558, se adjudica con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, la contratación de la persona jurídica: CONSTRUCTORA HERRERA, por un monto de ¢89.980.000.00, para servicios de extracción y trituración de 12,000,00 m³ de material pétreo en el cauce del Río Frio sector Buenos Aires. Cancelar de la Partida presupuestaria III-49.5.02.02 y 5.02-02 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

- v) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Buena Vista, donde se dirigen a Junta Vial, donde informa del acuerdo tomado en sesión ordinaria del día sábado 14 de octubre, 2023 en el acta N°285 y en el artículo N°7 en el inciso a: el cual dice de la siguiente manera: se acuerda solicitarle de manera respetuosa la intervención del camino 2-15-054 al colocar pase de alcantarillas en la dirección de la casa de don Miguel Cordero Rojas la cual se ubica de la Urbanización Buena Vista 500 metros este camino hacia Valle del Río.

El Concejo acuerda con cuatro votos negativos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Flor de María Romero Rodríguez, dar acuse de recibido, y que junta vial responda y haga lo que estime pertinente sobre dicha petición.

ARTÍCULO VIII. Mociones no hay.

ARTÍCULO IX. Asuntos Varios.

ACUERDO 7.

- a) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, dice buenas tardes compañeros, yo es para hacerle esa entrega al Concejo y a doña Ilse, que fuimos el primer día de la novena de San Rafael, entonces para que quede aquí en la municipalidad, que Dios no acompañe a todos nosotros, hago entrega a doña Ilse y muchas gracias.

La señora Alcaldesa Municipal, expresa muchas gracias, yo quería también agradecer a Lidieth por ese gran gesto y decirles en lo que hemos podido, se ha podido apoyar por una situación u otra, tal vez he estado a ful, no he tenido tiempo, pero en un día como hoy tenía muchas cosas que resolver desde buenas horas, lo comenté con la señora presidenta y le dije que si podía ir ella que fuera, a mí se me hacía demasíadamente imposible, pero sé que entre todo y todo creo que algo les ha funcionado fue y crea que es muy motivador, creo que para la comunidad saber que de una u otra razón van a poder avanzar y seguir adelante, lo único que sí también es decirles a ellos que cuando necesiten algo pues estamos a la disposición y agradecerles el gesto porque al final nos han hecho un elogio, vamos a proceder a colocárselos aquí a ustedes, así como les han otorgado algunas otras justificaciones o beneficios de reconocimiento, incluso no se les había podido a ustedes colocar. 1-48-33 Uno de los puntos que quería tocar dentro de asuntos varios es decirles que en la página de la Municipalidad están dos temas importantes que atendí esta semana que pasó, que fue el tema de Bomberos de Costa Rica, que vinieron los bomberos al cantón principalmente el director y una propuesta del proyecto y agradecerles también, yo creo que este concejo podría sacar un acuerdo a los diputados de la comisión de provincia porque al final se pusieron la camisa con el proyecto de excluir tanto al INDER, al ICE como a los mismos Bomberos de la regla fiscal que eso nos han permitido poder avanzar con el proyecto del cantón y que hay un proyecto presupuesto o el proyecto que se propone para el cantón sería bajo un fideicomiso que se conformaría para el 2024 paralelo a ello con todo lo que ya tienen de un proyecto diseño que maneja la gente de Bomberos a nivel país con la cantidad de área recomendada sería la construcción del cantón de más de 2.000 m², entonces creo que es un gran avance, hay que agradecerle a la asociación de desarrollo de El Silencio aquel momento porque de una u otra razón fueron parte de para poder razonar y ser un intermedio para llegar acuerdos firmes para poder establecer el sitio donde se pudiera instalar y aparte de eso el compromiso que tuvo la municipalidad también quedó claro incluso del levantamiento de todo lo demás porque se tuvo que hacer todo un proceso y hacer

reubicación del espacio deportivo para la comunidad, pero si decirles que también el INDER, hay que decirles que hay que agradecerle también al presidente ejecutivo también porque autorizó, dio la firma para que Bomberos e INDER pudiera conceder la tierra, como lo dijo bien claro don Héctor Chaves ese día y que ahí está en el envío, en donde dijo cuando nosotros tenemos un predio a nombre de Bomberos nunca crean que no va ser utilizado por Bomberos de Costa Rica, entonces la firmeza que tiene son dos cosas, una que creí que también la asociación estaba al tanto de una audiencia que yo había ido con la señora diputada Dinorah Barquero al INS en audiencia con la presidenta ejecutiva de la misma institución y don Héctor Chaves, el acuerdo había sido uno, que se tomara el acuerdo en junta como prioridad y estamos en la lista en el puesto número 4, y dos, que al final en el momento que se estableciera la propiedad a nombre de Bomberos la construcción iba a ser una realidad, entonces quería externarles el que quiera ver la reunión que tuvimos está de forma virtual también para que la comunidad pueda enterarse.

Y otra de las cosas es que también recibí al ICE, el jueves 20 tuvimos una reunión a partir de la 1:45 que duró hasta las 4:15 de la tarde en donde estuvimos incidiendo en las situaciones críticas que tenemos en los últimos meses principalmente periodos críticos problemas eléctricos y bajonazos de corriente, picos de corriente realmente como se dice, y dentro de esto una gestión que ha sido de mucho tiempo, yo le decía a ellos que en algún momento cuando don Mauro Arias vino a mi oficina hace un año y cuatro meses yo le dije a él claramente que estamos cansados de escuchar las promesas del ICE y estamos cansados de justificarnos y que nos lleven y traigan, en realidad ahí está el documento que es bueno que quede en actas donde hay un cronograma, donde hay un compromiso para el cantón donde existe una sub estación que viene desde Tejona directamente al cantón de Guatuso para poder avanzar con la deficiencia que tenemos eléctrica dentro de esta población y gracias a eso hemos podido avanzar en temas económicos y de desarrollo quiero aclarar eso porque no es lo mismo decir que muchos dicen que no se trabaja en un desarrollo económico ni en una factibilidad de poder emplear con puntos a empresas privadas dentro del cantón de Guatuso de lo que es el desconocimiento de saber si no tenemos las herramientas necesarias ninguna empresa podría poner instalaciones y emplear personas, no es que no hemos dado una lucha, hemos trabajado y bendito sea Dios que esto llega al cantón porque las oportunidades de Guatuso se empiezan abrir y ahí arranca en tener electrificación, conectividad e infraestructura vial que muchos dicen que no debemos apostar a infraestructura vial siendo uno de los requisitos primarios para poder tener las herramientas necesarias para la inversión, en el momento que tengamos estas herramientas continuas podemos ofrecer a cualquier empresa privada la oportunidad de invertir en este cantón y hay muchos que han deseado hacerlo porque el desarrollo económico que forja a Guatuso es de mucho interés para muchos que nos visitan y el asunto al no tener las herramientas necesarias para poder cumplir con la demanda, pero este es un gran paso hacia ese desarrollo, ese es un gran paso, avanzar en ese espacio y con esos proyectos que mañana también voy a participar que son de infraestructura, crean que el valor agregado de productos que tenemos en el cantón se pueden ver establecidos cuando tengamos ya este marco proyecto, más las herramientas que se necesitan, entonces vamos hacia adelante eso es un punto muy importante en donde no debemos de dejar caer este trabajo forjado para poder construir ese desarrollo y de oportunidades laborales para las personas, entonces esas son partes y creo que desde el momento el compromiso existe que ahí están esos documentos de esa sub estación, incluso hasta para se instalarían también distribuidores eléctricos que ayudarían al cantón de Los Chiles y al cantón de Upala, que esa es la visualización que se tiene como territorio el cual hemos luchado mucho desde hace año y medio desde la declaratoria de Río Celeste que yo les pude confirmar a ustedes la semana pasada de que ya hay una declaratoria de interés para estos tres cantones y Guatuso no está excluido del mismo, entonces vamos en esa línea, ese es el momento de las oportunidades, hay que seguir construyendo y hay que seguir trabajando bajo ese compromiso.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice muchísimas gracias doña Ilse, le agradecemos, sabemos que ese fue esa milla demás que siempre da para cada habitante y logros que se vayan dando en el cantón, apego a sus palabras muy fácil decir todo lo que se dice que Guatuso está estancado, Guatuso no progresa, posiblemente muchos no están de acuerdo, si ha avanzado, no está tan estancado y para que libere el ICE necesita dar un mejor servicio de electrificación y conectividad porque así bien pues posiblemente vayamos a pasar otros años de que la gente de la empresa privada pues no tenga todavía el menor deseo de poder venir a invertir si van a tener esos problemas que hay, que ya es cansado para nosotros los Guatuseños

de decir y hablar, que el ICE no haga nada, con estas gestiones tuyas que ha traído aquí es muy importante para que ya remoje barbas y vea a ver que mejoras nos da esta institución a nuestro cantón y que también esto nos permita el avance para el desarrollo en la parte económica y turística que Guatuso requiere y necesita.

Muchísimas gracias que disfrutaron el día hoy en familia los que pudieron y los que no pues Dios los bendiga y lleguen a sus casas con bien y que viva San Rafael Arcángel y nos siempre interceda ante Dios Nuestro Señor con cada uno de nosotros en nuestras necesidades y bendiga esta bella tierra, que es Guatuso.

Siendo las diecisiete horas en punto, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal